

JUICIOS NULOS:

UNA ACCIÓN ABERRANTE Y CRUEL DEL RÉGIMEN ORTEGA MURILLO



PRESENTACIÓN

En febrero 2022, se reanudaron los procesos judiciales, en contra de las/los presos políticos detenidos a partir de mayo 2021 y en el contexto de las llamadas elecciones nacionales. El trabajo de monitoreo, seguimiento y acompañamiento a los familiares por parte del CENIDH permitió la actualización de la información y la divulgación de lo que ocurría dentro y fuera de las instalaciones de la Dirección de Auxilio Judicial (Nuevo Chipote) donde se desarrollaron las farsas judiciales en medio de una serie de aberraciones jurídicas y violaciones a los derechos humanos, las cuales presentaremos a continuación...

IRREGULARIDADES DURANTE

FARSAS JUDICIALES

REQUISAS

A los abogados defensores les requisaron sus documentos necesarios en el juicio, les quitaron computadoras, celulares, incluso, les revisaron el pelo, la ropa, fueron sujetos a revisiones corporales y en ocasiones les pidieron que se quitaran los zapatos y la faja.





INTERRUPCIÓN DE LA DEFENSA

Durante las audiencias de juicio algunos jueces interrumpieron la participación de la defensa y contestaron las preguntas que esta hacía a los testigos propuestos por la Fiscalía, que en su mayoría eran los mismos miembros de la Policía Nacional.

DEFENSORES INMÓVILES

A los defensores, una vez que llegaban al complejo policial El Chipote, no les permitían dirigirse al lugar donde se realizaría la audiencia, tenían que esperar autorización y que los trasladaran en vehículos. También no se les permitía salir de los lugares destinados para las audiencias, sin autorización de los miembros de la Policía Nacional.





ALGUNAS VIOLCIONES CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS



- 1) A la integridad física, psíquica y moral.
- 2) A la libertad Individual.
- 3) El respeto a su honra y reputación.
- 4) Respeto a la inviolabilidad de su domicilio y sus comunicaciones de todo tipo.
- 5) El derecho a la igualdad ante la ley.
- 6) Principio de legalidad.
- 7) Prisión arbitraria: allanamiento, solo puede realizarse por orden escrita de juez competente.
- 8) Derecho al debido proceso:
- a. Presunción de inocencia: el Ministerio Público emitió comunicado previo al inicio de los juicios en el cual ya se refería a los presos de conciencia como criminales sin ni siquiera haber iniciado los juicios en su contra.
- b. Derecho a juzgamientos sin dilaciones por autoridad competente: suspendieron tramitación de juicios, alegando carga judicial.
- c. Publicidad y lugar de realización de los juicios: todos los actos procesales se realizaron en privado y en las instalaciones de la Dirección de Auxilio Judicial (Nuevo Chipote)
 - d. A ser defendido por un defensor de su elección y el derecho a una tutela judicial efectiva.
- e. Derecho a la defensa: a comunicarse libre y privadamente con su defensor, antes, durante y después de los juicios orales y públicos. Art. 34.5 Cn. A los abogados les limitan la interacción con sus defendidos; solamente fue permitido a las defensas comunicarse con sus defendidos durante tres (3) minutos aproximadamente por cada día de las audiencias.
- f. Defensor Sustituto. No se tomó en cuenta el consentimiento expreso del acusado, sino que el juez impuso defensores públicos como sustituto de las defensas privadas, aún en contra de la voluntad del defendido y en contra de la persona que ejerce la defensa privada. Art. 108 CPP.
 - g. A disponer de tiempo y medios adecuado para su defensa.
 - h. Principio de igualdad

Fue evidente la parcialidad de las autoridades judiciales en la tramitación de los juicios: todas las solicitudes de la Fiscalía fueron declaradas con lugar e incluso se impuso exactamente la pena que solicitó la Fiscalía, aun cuando esta no estaba fundamentada, violando evidentemente el principio de igualdad ante la ley.

Fueron 16 derechos humanos violados a los 47 procesados hasta el día de hoy.



CONDENADOS A 13 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Marcos Fletes

CAPTURADO EL 28 DE MAYO 2021

Excontador de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, declarado culpable por Lavado de dinero, Gestión abusiva, Falsedad ideológica y Apropiación indebida. Fue condenado por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 13 años de prisión y dos multas millonarias, una en córdobas y otra en dólares. Está preso en el Chipote.



Walter Gómez

CAPTURADO EL 28 DE MAYO 2021

Exfinanciero de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, declarado culpable por Lavado de dinero, Gestión abusiva, Falsedad ideológica y Apropiación indebida. Fue condenado por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 13 años de prisión y dos multas millonarias, una en córdobas y otra en dólares. Está preso en el Chipote.



Félix Maradiaga

CAPTURADO EL 8 DE JUNIO 2021

Precandidato presidencial, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el juez Quinto de Distrito Penal de Juicio de Managua, Félix Salmerón Moreno a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.

CONDENADOS A 13 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Juan Sebastián Chamorro

CAPTURADO EL 8 DE JUNIO 2021

Precandidato presidencial, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el juez Quinto de Distrito Penal de Juicio de Managua, Félix Salmerón Moreno a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.



José Adán Aguerri

CAPTURADO EL 8 DE JUNIO 2021

Dirigente del sector empresarial, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el juez Quinto de Distrito Penal de Juicio de Managua, Félix Salmerón Moreno a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.



José Pallais

CAPTURADO EL 9 DE JUNIO 2021

Exviceministro de Relaciones Exteriores y exdiputado, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el juez Quinto de Distrito Penal de Juicio de Managua, Félix Salmerón Moreno a 13 años de prisión. Está bajo régimen de prisión domiciliaria.

CONDENADOS A 13 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Víctor Hugo Tinoco

CAPTURADO EL 13 DE JUNIO 2021

Exvicecanciller, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el juez Cuarto Distrito Penal de Juicio de Managua, Ángel Jancarlos Fernández González a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Luis Rivas Anduray

CAPTURADO EL 15 DE JUNIO 2021

Presidente ejecutivo del Banco de la Producción-Banpro, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el juez Cuarto Distrito Penal de Juicio de Managua, Ángel Jeancarlos Fernández González a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Miguel Mora

CAPTURADO EL 20 DE JUNIO 2021

Precandidato presidencial, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por la Juez Segundo de Distrito Penal de Juicio de Managua, Nadia Camila Tardencilla Rodríguez a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.

CONDENADOS A 13 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Lesther Alemán

CAPTURADO EL 6 DE JULIO 2021

Líder estudiantil declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por la Juez Segundo de Distrito Penal de Juicio de Managua, Nadia Camila Tardencilla Rodríguez a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Max Jerez

CAPTURADO EL 6 DE JULIO 2021

Lider estudiantil – miembro de AUN, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional. F**ue condenado por la Juez Segundo de Distrito Penal de Juicio de Managua, Nadia Camila Tardencilla Rodríguez a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Medardo Mairena

CAPTURADO EL 6 DE JULIO 2021

Precandidato presidencial, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el Juzgado Quinto de Distrito Penal de Juicios de Managua, Félix Ernesto Salmerón Moreno, a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.

CONDENADOS A 13 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Jaime Arellano

CAPTURADO EL 24 DE JULIO 2021

Periodista y comentarista político, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el Juez Quinto de Distrito Penal de Juicios de Managua, Félix Ernesto Salmerón Moreno, a 13 años de prisión. Está bajo el régimen de prisión domiciliaria.



Irving Larios

CAPTURADO EL 20 DE SEPTIEMBRE 2021

Presidente del Instituto de Investigaciones y Gestión Social (INGES), declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelito.**Fue condenado por la juez del Juzgado Décimo Distrito Penal de Managua, Nancy Aguirre Gudiel, a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Yaser Vado

CAPTURADO EL 6 DE NOVIEMBRE 2021

Excandidato presidencial, declarado culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional. Fue condenado por el Juzgado Quinto de Distrito Penal de Juicios de Managua, Félix Ernesto Salmerón Moreno, a 13 años de prisión. Está preso en el Chipote.

CONDENADOS A 12 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Donald Alvarenga

CAPTURADO EL 6 DE NOVIEMBRE 2021

Opositor, declarado culpable por el delito de **Conspiración** para cometer menoscabo a la integridad nacional y **Ciberdelito.** Fue condenado por la Juez Primero de Distrito Penal de Juicio de Chinandega, Rosa Velia Baca Cardoza, a 12 años de prisión. Se encuentra preso en Chinandega.



Douglas Cerros

CAPTURADO EL 6 DE NOVIEMBRE 2021

Opositor, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelito.** Fue condenado por la juez del Juzgado de Distrito Penal de Juicios de Ocotal, Verónica Fiallos Moncada, a 12 años de prisión. Está preso en Ocotal.

CONDENADOS A 11 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Alexis Peralta

CAPTURADO EL 6 DE NOVIEMBRE 2021

Activista político, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelito.** Fue condenado por el juez de Distrito Penal deJuicio, de Estelí, Erick Ramón Laguna, a 11 años de prisión. Está preso en el Chipote.

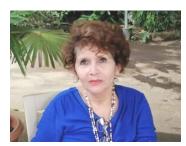
CONDENADOS A 11 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Santos Bellorín Lira

CAPTURADO EL 6 DE NOVIEMBRE 2021

Campesino, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelito.** Fue condenado por el Juzgado de Distrito Penal de Juicio de Estelí, juez Eric Ramón Laguna Averruz, a 11 años de prisión.



Nidia Barbosa

CAPTURADA EL 6 DE NOVIEMBRE 2021

Activista política, declarada culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelito.** Fue condenada por el Juez de Distrito Penal de Juicios de Masaya, William Howard López, a 12 años de prisión. Está presa en Granada.



Yoel Sandino Ibarra

CAPTURADO EL 5 DE NOVIEMBRE 2021

Administrador de redes sociales de Mentes Libres, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelito.** Fue condenado por el juez Sexto Penal de Audiencia de Managua Rolando Sanarrusia, a 11 años de prisión. Está preso en el Distrito Policial de Linda Vista, Managua.

CONDENADOS A 10 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Ana Margarita Vijil

CAPTURADA EL 13 DE JUNIO 2021

Defensora de derechos humanos, declarada culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional. F**ue condenada por la jueza del Noveno Distrito Penal de Audiencia de Managua, Karen Vanessa Chavarría Morales, a 10 años de prisión. Está presa en el Chipote.



Pedro Mena

CAPTURADO EL 6 DE JUNIO 2021

Líder del Movimiento Campesino, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el Juzgado Quinto de Distrito Penal de Juicios de Managua, Félix Ernesto Salmerón Moreno, a 10 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Freddy Navas

CAPTURADO EL 6 DE JUNIO 2021

Líder del Movimiento Campesino, declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por la jueza Decimotercera de Distrito Penal de Juicios, Ulisa Yahosca Tapia Silva, a 10 años de prisión. Está preso en el Chipote.

CONDENADOS A 10 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



José Antonio Peraza

CAPTURADO EL 20 DE JULIO 2021

Director del Grupo Promotor de Reformas Electorales (GPRE).
Dirigente político de oposición. Declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el juez Cuarto Distrito Penal de Juicio de Managua, Ángel Jeancarlos Fernández González, a 10 años de prisión. Está preso en el Chipote



Roger Reyes

CAPTURADO EL 20 DE AGOSTO 2021

Abogado de Felix Madariaga y miembro del Consejo Político de la UNAB. Declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el Juzgado Quinto de Distrito Penal de Juicios de Managua, Félix Ernesto Salmerón Moreno, a 10 años de prisión. Está preso en el Chipote.



José Quintanilla

CAPTURADO EL 23 DE JULIO 2021

Director del Grupo Promotor de Reformas Electorales (GPRE).

Dirigente político de oposición. Declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el Juzgado Quinto de Distrito Penal de Juicios de Managua, Félix Ernesto Salmerón Moreno, a 10 años de prisión. Está preso en el Chipote.

CONDENADOS A 10 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Yader Parajón

CAPTURADO EL 20 DE JULIO 2021

Activista político. Declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por la jueza Ulisa Yahoska Tapia Silva, juez décimo tercero de distrito penal de juicio de Managua, a 10 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Harry Chávez

CAPTURADO EL 6 DE NOVIEMBRE 2021

Economista. Declarado culpable por el delito de **Conspiración** para cometer menoscabo a la integridad nacional y **Ciberdelito.** Fue condenado por la Juez Segundo de Distrito Penal de Juicio de Managua, Nadia Camila Tardencilla Rodríguez. Está preso en el ChIpote.

CONDENADOS A 9 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Miguel Mendoza

CAPTURADO EL 21 DE JUNIO 2021

Periodista deportivo. Declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 9 años de prisión. Está preso en el Chipote.

CONDENADOS A 9 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Pedro Joaquín Chamorro

CAPTURADO EL 25 DE JUNIO 2021

Exdiputado. Declarado culpable por el delito de **Gestión abusiva y apropiación indebida**, fue condenado por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 9 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Noel Vidaure

CAPTURADO EL 24 DE JULIO 2021

Precandidato presidencial. Declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenado por la jueza Decimotercera de Distrito Penal de Juicios, Ulisa Yahosca Tapia Silva, a 9 años de prisión. Está bajo el régimen de prisión domiciliaria.



Mauricio Díaz

CAPTURADO EL 9 DE AGOSTO 2021

Exdiplomático. Declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional**. fue condenado por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 9 años de prisión. Está bajo el régimen de prisión domiciliaria.

CONDENADOS A 9 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Juan Lorenzo Holman

CAPTURADO EL 15 DE AGOSTO 2021

Gerente general del diario La Prensa. Declarado culpable por el delito de **Lavado de dinero.** Fue condenado por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 9 años de prisión. Está preso en el Chipote.



Arturo Cruz

CAPTURADO EL 5 DE JUNIO 2021

Precandidato presidencial. Declarado culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional**. Fue condenado por el juez Quinto de Distrito Penal de Juicio de Managua, Félix Salmerón Moreno, a 9 años de prisión. Está bajo el régimen de prisión domiciliaria.

CONDENADOS A 8 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Cristiana Chamorro

CAPTURADA EL 2 DE JUNIO 2021

Precandidata presidencial. **Declarada culpable por el delito de Lavado de dinero y apropiación indebida.** Fue condenada por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 9 años de prisión. Está bajo el régimen de prisión domiciliaria.

CONDENADOS A 8 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Violeta Granera

CAPTURADA EL 8 DE JUNIO 2021

Socióloga, activista política. **Declarada culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenada por el juez Quinto de Distrito Penal de Juicio de Managua, Félix Salmerón Moreno a 8 años de prisión. Está presa en el Chipote.



Daysi Tamara Dávila

CAPTURADA EL 12 DE JUNIO 2021

Defensora de derechos humanos. **Declarada culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenada por el juez Quinto de Distrito Penal de Juicio de Managua, Félix Salmerón Moreno a 8 años de prisión. Está presa en el Chipote.



Dora María Téllez

CAPTURADA EL 12 DE JUNIO 2021

Defensora de derechos humanos. **Declarada culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenada por el juez Cuarto Distrito Penal de Juicio de Managua, Ángel Jeancarlos Fernández González, a 8 años de prisión. Está presa en el Chipote.

CONDENADOS A 8 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Suyen Barahona

CAPTURADA EL 13 DE JUNIO 2021

Presidenta de UNAMOS. **Declarada culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenada por la jueza Decimotercera de

Distrito Penal de Juicios, Ulisa Yahosca Tapia Silva, a 8 años de prisión. Está presa en el Chipote.



María Fernanda Flores de Alemán

CAPTURADA EL 21 DE JUNIO 2021

Exdiputada y ex primera dama. **Declarada culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Fue condenada por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 8 años de prisión. Está bajo el régimen de prisión domiciliaria.



Francisco Aguirre Sacasa

CAPTURADO EL 28 DE JULIO 2021

Excanciller. **Declarado culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.** Está bajo el régimen de prisión domiciliaria.

CONDENADOS A 8 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



María Oviedo

CAPTURADA EL 29 DE JULIO 2021

Abogada defensora de la CPDH. **Declarada culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelitos.** Fue condenada por la
jueza Decimotercera de Distrito Penal de Juicios en Managua,
Ulisa Yahosca Tapia Silva a 8 años de prisión. Está presa en el
Chipote.



Evelyn Pinto

CAPTURADA EL 6 DE NOVIEMBRE 2021

Defensora de derechos humanos. **Declarada culpable por el delito de Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelitos.** Fue condenada por la Juez Primero de Distrito Penal de Juicios de Managua, Irma Oralia Laguna Cruz, a 8 años de prisión. Está presa en el Sistema Penitenciario La Esperanza.



Samantha Jirón

CAPTURADA EL 9 DE NOVIEMBRE 2021

Miembro de la UNAB. Declarada culpable por el delito de **Conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y Ciberdelitos.** Fue condenada por el juez Melvin Leopoldo Vargas García, del Juzgado Séptimo Distrito Penal de Juicio de Managua a 8 años de prisión. Está presa en el Sistema Penitenciario La Esperanza.

CONDENADOS A 8 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Edder Muñoz

CAPTURADO EL 23 DE NOVIEMBRE 2021

Opositor. **Declarado culpable por el delito de tráfico de droga y portación ilegal de armas.** Fue condenado por el juez de Distrito Penal de Juicio de Masaya, William Irving Howard López, a 8 años y seis meses de prisión. Está preso en la estación policial de Masaya.

CONDENADOS A 7 AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA



Pedro Vásquez

CAPTURADO EL 15 DE JUNIO 2021

Conductor de Cristiana Chamorro. **Declarado culpable por el delito de Lavado de dinero.** Fue condenado por el Juez Noveno de Distrito Penal de juicios de Managua, Luden Martín Quiroz, a 7 años de prisión. Está preso en el Chipote.

DETENIDOS EN RÍO SAN JUAN



Esteban Paniagua Espinoza



Armando Robles Alaniz



Luis Hernaldo Obando

Sin juicio



GENERAL EN RETIRO HUGO TÓRRES JIMÉNEZ FALLECIDO 12 DE FEBRERO 2022

Antes de que falleciera por causas y en lugar hasta ahora no revelado oficialmente, fue víctima de las mismas violaciones de derechos humanos que han sufrido los 47 procesados. CENIDH sigue demandando justicia. Este crimen no puede quedar en la impunidad. Hay responsabilidades estatales que deben establecerse.



Edgard Parrales Prisión domiciliaria



Michael Healy En el Chipote



Álvaro Vargas En el Chipote

